

SECCION SINDICAL CCOO CASER

Hoy 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género, ni podemos ni debemos ni queremos olvidar a todas aquellas víctimas que esta lacra está dejando en el camino; vidas que se acaban dejando para siempre familias rotas y en la mayoría de casos, menores huérfanos, solos, sin madre, sin padre.

Los datos nos deberían escandalizar, pero ya es solamente una estadística, un dato más, un breve en las noticias... **1.118 mujeres asesinadas.**

Cuando pensemos en las niñas y niños afectadas, tenemos que recordar a los **328 menores huérfanos** y también en las víctimas de la violencia vicaria o por sustitución, cuando el daño se inflige directamente a lo que una madre más puede querer... **44 menores víctimas mortales.**

El concepto de “violencia vicaria” ya figura en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, como el daño que “con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se ejerce sobre sus familiares o allegados menores de edad”.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, considera también como víctimas a los hijos e hijas de las víctimas de violencia de género. Es un primer paso. Pero hacen falta muchos más.

La violencia contra las mujeres existe y no podemos negar la evidencia de su existencia, a pesar de sus negacionistas, que consideran que las desigualdades de género, origen de esta violencia, simplemente no existen o hablan de denuncias falsas; estudios recientes alertan sobre el crecimiento del porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que niega la violencia de género o le resta importancia.

Debemos educar en igualdad, en respeto y mostrar tolerancia cero frente a esta epidemia que en su expresión más brutal se materializa en el asesinato de decenas de mujeres y menores a lo largo del año, dejando gravemente lesionadas a centenares.

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, desde la Sección Sindical de CCOO en Caser, no olvidamos a esas mujeres, a esas niñas, a esos niños y reafirmamos nuestro compromiso por la atención jurídica y sindical a las víctimas de acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral, además de por una negociación colectiva con medidas de acción positiva, los Planes de Igualdad para difundir y mejorar los derechos laborales y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como herramientas correctoras de las desigualdades y discriminaciones en cada empresa y centro de trabajo.

Por ello, invitamos a las personas trabajadoras y a la ciudadanía en general a secundar los distintos actos y movilizaciones que se realizan en todas las ciudades y a la movilización mundial en este 25 de noviembre de 2021.

